

## **Si todo es antigitanismo, nada es antigitanismo**

En el artículo publicado en EL DIARIO.ES el pasado día 3 de octubre con el título *Antigitanismo.es*<sup>1</sup> (por S. Agüero y N. Jiménez), se alude a la Fundación Secretariado Gitano (FSG) de una forma que consideramos inadmisibles por el grave daño que causa a la reputación de nuestra ONG y a nuestro trabajo. Como Directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la FSG, y como abogada gitana comprometida con la igualdad y contra el antigitanismo desde hace muchos años, quiero expresar nuestro profundo malestar por los términos de dicho artículo y por el trato injusto que se da en él a nuestra Fundación.

En respuesta a este artículo nos gustaría manifestar lo siguiente

1. Compartimos la idea central del texto, donde se expone que el antigitanismo y la discriminación contra las personas gitanas suponen una vulneración de derechos fundamentales, y son un conjunto de prácticas arraigadas en la sociedad española (y en toda Europa), que está en la base de la exclusión y vulnerabilidad que aún sufre gran parte de nuestro pueblo.
2. No obstante, nos preocupa que el artículo haga en ocasiones un uso poco riguroso del concepto de antigitanismo, un uso manipulador o abusivo que puede llegar a vaciarlo de contenido, a banalizarlo, lo que a su vez hace que pierda su fuerza reivindicativa y su eficacia como concepto. Por ejemplo, cuando se afirma en el texto lo siguiente:

“Antigitanismo es que la ONG que más apoyo y dinero recibe del Estado y de todas las autonomías para la realización de actuaciones dirigidas a la población gitana sea la Fundación Secretariado Gitano, que es una organización dirigida por personas payas”.

La definición que da la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, del Consejo de Europa) en su Recomendación nº 13 sobre el antigitanismo es la siguiente:

“El antigitanismo es una forma específica de racismo, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentado por una discriminación histórica, que se manifiesta, entre otras cosas, por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante”.

Esta definición ha sido ampliada por la Alianza Europea contra el Antigitanismo<sup>2</sup>

Abusar de este término, utilizarlo de forma espuria o manipuladora, o como arma arrojadiza, lo vacía de sentido, le quita credibilidad, y eso a su vez tiene un efecto en su eficacia política y reivindicativa. Si todo es antigitanismo, al final nada es antigitanismo.

En cuanto a la afirmación que hace el artículo de que la FSG es una “organización dirigida por personas payas” queremos manifestar que somos una organización que defiende un modelo

---

<sup>1</sup> [http://www.eldiario.es/pikara/Antigitanismoes\\_6\\_693340662.html](http://www.eldiario.es/pikara/Antigitanismoes_6_693340662.html)

<sup>2</sup> <http://antigyptism.eu>

intercultural, cuyo Órgano de gobierno, su Patronato, es paritario étnicamente, con igual número de personas gitanas y no gitanas. Además en la FSG trabajamos más de 200 profesionales gitanos y gitanas, lo que nos convierte en la entidad con más trabajadores gitanos no ya de España, sino de toda Europa.

El artículo también critica que se utilicen los informes de la FSG como fuente de información por parte de los poderes públicos sobre la situación de nuestra comunidad. Lo que no explica es que estos informes están elaborados de forma independiente y con rigor científico, y que han contribuido a impulsar desde hace años políticas sectoriales en vivienda, educación o empleo dirigidas a mejorar las condiciones del pueblo gitano.

3. La FSG tiene una larga trayectoria en la lucha contra la discriminación. Cuenta con un Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación desde hace 13 años, Departamento que dirijo, y en el que participan 30 agentes de igualdad (en su gran mayoría profesionales gitanas) en todo el territorio español, prestando apoyo y acompañamiento a víctimas de discriminación. Este año por ejemplo hemos asistido a más de 160 personas gitanas.

Este Departamento recoge y publica casos de antigitanismo desde 2004 en su "Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana" donde se da visibilidad y se denuncian estos casos<sup>3</sup>.

La FSG somos la entidad coordinadora del Servicio de Asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica, servicio que prestamos junto con 7 entidades referentes en la atención a grupos vulnerables (CEAR, Cruz Roja, Accem, Cepaim, MCI, Movimiento por la Paz, y Red Acoge), que acompañamos y orientamos a más de 400 personas cada año, muchas de ellas personas gitanas.

Otra línea prioritaria de nuestro trabajo es la formación y sensibilización a agentes clave en la lucha contra el antigitanismo: jueces, fiscales, policía, medios de comunicación, etc. Además desarrollamos campañas de sensibilización para combatir los estereotipos y prejuicios contra la comunidad gitana.

Una faceta importante en este ámbito es nuestra línea de litigio estratégico. Queremos destacar en este sentido el conocido caso de "La Nena", donde defendimos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos a una mujer gitana para que se reconociera el derecho a su pensión de viudedad, y un caso de denuncia a dos Mossos d'Esquadra por una mala práctica policial contra una mujer gitana rumana (casos que, además, ganamos). Actualmente tenemos en proceso de denuncia ante la Fiscalía de delitos de odio y discriminación más de diez casos, y en dos de ellos estamos personados ante los tribunales. Con esta defensa activa queremos contribuir a la protección de las personas gitanas, evitar la impunidad ante el antigitanismo y exigir la aplicación de la legislación en esta materia.

---

<sup>3</sup> [https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad\\_y\\_no\\_discriminacion/index.html](https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad_y_no_discriminacion/index.html)

La FSG es miembro del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica español, del Grupo de Alto Nivel de la Comisión Europea sobre delitos de odio, participamos en el Acuerdo Interministerial del Consejo General del Poder Judicial y en diversos organismos internacionales (FRA, EQUINET, ECRI, OSCE, Consejo de Europa, etc.). En todos estos espacios hacemos incidencia política sobre la necesidad de luchar contra el antigitanismo.

4. El antigitanismo es un problema demasiado importante para ser utilizado como excusa para ataques infundados a personas o entidades. Esperamos que se use siempre con rigor y que podamos crear alianzas para combatirlo de forma más eficaz.

Sara Giménez Giménez.

Abogada, Directora del Departamento de Igualdad y Lucha Contra la Discriminación de la FSG.